



INFORME N° 27/2022 UAI - FMSE
REPORTE MENSUAL SETIEMBRE 2022
FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO

I. OBJETO

Presentar el resultado de las tareas de relevamiento, análisis y estado de ejecución del Plan Anual de Trabajo 2022, con la finalidad de evaluar su cumplimiento en el ámbito de la Fabricaciones Militares SE.

II. ALCANCE

El presente Reporte es una herramienta de control flexible durante el desarrollo de las auditorias y de las tareas de verificación de cumplimiento y/o seguimiento de los objetivos estratégicos del organismo, de acuerdo con lo requerido mediante memorándum, ME-2018-52323448-APN-GCSEI#SIGEN e IF-2018-52198952-APNGCSP#SIGEN, correspondientes a las Gerencias de Control Sector Económico e Institucional - Sector Social- Sector Productivo, de las Pautas Gerenciales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) 2022, de las Unidades de Auditoria Interna (UAI).

III. TAREA REALIZADA

Las tareas de auditoría, se llevan a cabo en función de las actividades programadas para **agosto de 2022**, considerando a tal fin la aplicación en estos aspectos de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN.

Se emitieron los siguientes Informe:

INFORME N°	CONCEPTO
23	<i>Sistema de Protección Integral de personas con Discapacidad- Primer Semestre -2022</i>
24	<i>Reporte Mensual Agosto-2022</i>

Se dio cumplimiento con la Resolución 12/07 SGN SISREP, correspondiente **julio-22**, con fecha de vencimiento **agosto de 2022**, sobre **“Recupero de Perjuicios Patrimoniales causados por funcionarios públicos”**.

Se finalizó la Auditorias de Seguridad e Higiene en el Trabajo de FMAzul y fue enviado a Opinión del auditado.



Se continúa realizando la Auditoria de Compras y Contrataciones primer trimestre 2022

Se gestionan las consultas de las distintas áreas de la Sociedad, sobre proyectos de procedimientos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del Anexo al Decreto N° 1344/2007, previo a nuestra intervención según Pautas establecidas por la Resolución SIGEN N° **162/2014**, a los fines de evaluar si reúnen los requisitos de control interno que posibiliten mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la Sociedad.

Se dio cumplimiento a la **CIRCULAR N° 05/2022** – SNI. Carga de Datos en el Sistema Mapa de Riesgo (SMR), de acuerdo a los "Lineamientos Generales" y el "Instructivo de Acceso al Sistema", establecidos en los Anexos I (IF-2022-79027702-APN-SNI#SIGEN) y II (IF-2022-79023923-APNSNI#SIGEN) respectivamente, los que debieron ser contemplados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), para realizar la carga de datos en el SISTEMA MAPA DE RIESGO (SMR).

Esta tarea es una herramienta fundamental orientada a contribuir en la definición de la estrategia de control, como así también a la coordinación de las actividades y la supervisión que planifiquen los diferentes actores del Sistema de Control Interno.

En el marco de la Resolución RESOL-2022-196-APN-SGYEP#JGM de fecha 25 de agosto de 2022, la cual establece que las Sociedades del Estado, comprendidas en los incisos b) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificatorios, requerirán a dichos sujetos que informen las decisiones adoptadas como consecuencia de la instrucción impartida por el artículo 3° del Decreto N° 426 de fecha 21 de julio de 2022 de adoptar medidas similares a las establecidas en dicha norma.

A tal efecto, y en virtud del artículo 5° de la citada resolución, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) deberá informar a la Sindicatura ante FMSE, mediante correo electrónico, los incumplimientos -por parte de los sujetos mencionados.

Al respecto, el señor Presidente de Fabricaciones Militares S.E., ha dado cumplimiento mediante NO-2022-90619322-APN-FMSE#MD y NO-2022-91200180-APN-FMSE#MD, a la Resolución 196-2022 art. 3° referido a la información sobre Dotación de Personal FMSE.

Respecto del cumplimiento del art.4° de la Resolución 196-2022, será cumplimentado por el Gerente de Recursos Humanos, quien deberá actualizar el informe de dotación antes del día 12 de cada mes, indicando la dotación al último día del mes anterior.

En el marco de la labor de auditoría que se lleva a cabo actualmente, en la convocatoria para la reunión del Comité de Auditoria que debió celebrarse el día 23 de agosto de 2022,



en la Sede Social, se trasladó para el día 06 de setiembre de 2022, donde se tratara el siguiente Orden del Día:

- 1) Tratamiento del Informe de Auditoria Especial –FMVM-FMSE-2022.
- 2) Tratamiento del Informe de Auditoria – CCT-
- 3) Tratamiento del Informe de Auditoria 2022- Planta de Emulsiones
- 4) Tratamiento del Informe de Auditoria SHyMA- PESJ Jáchal FMSE 2022
- 5) Consideración del "Proyecto de Manual de procedimientos de Auditoria Interna FMSE.

IV- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas realizadas y las que se están monitoreando, puede concluirse que se ha dado cumplimiento a la mayoría de los proyectos y tareas planificadas, en el periodo informado para el Plan de Trabajo 2022 de FMSE.

El presente informe corresponde al Proyecto planificado en el Plan Anual de Trabajo 2022 de la FMSE, aprobado Definitivamente mediante **Resolución N° 32/2022** emitida por el Síndico General de la Nación, en el EX-2021-113412011-APN-FMSE#MD con fecha 13 de enero de 2022.

Buenos Aires, de setiembre de 2022